

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 7 1 0 - 22

Salta, 2 8 NOV 2022 Expediente N° 12.209/19

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Fernanda Vanesa BALTAZAR, mediante la cual solicita incorporarse como Miembro Titular al **SERVICIO** "KIOSCOS SALUDABLES" de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra nota de la docente interesada a través de la cual solicita su incorporación al Servicio "KIOSCOS SALUDABLES".

Que la Mgs. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS, en carácter de Directora del Servicio da su visto bueno.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 78, presenta informe favorable en base a la Reglamentación de Funcionamiento vigente (Resolución -CD- Nº 244/21).

Que en el mismo se establecen los requisitos para ser Miembros Titulares, siendo estos: "Poseer título universitario de grado y pertener a algún estamento docente de la Facultad de Ciencias de la Salud".

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" e "Interpretación y Reglamento", en Despacho Conjunto Nº 320/22, toman conocimiento y luego de su análisis se mocionó aprobar por unanimidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/22, realizada el día 25/10/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a la Lic. Fernanda Vanesa BALTAZAR, D.N.I.: 33.762.786, como Miembro Titular del Servicio "KIOSCOS SALUDABLES".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase

County of the second



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 7 10 - 22

Expediente Nº 12.209/19

copia a: la profesional interesada; Servicio "KIOSCOS SALUDABLES" y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

D.G.A.A. sma HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. Carlos Enrique PORTAL

Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa